

Max Gerson Puchco

FEDATARIO

RM. N° 262-2015-MIDIS

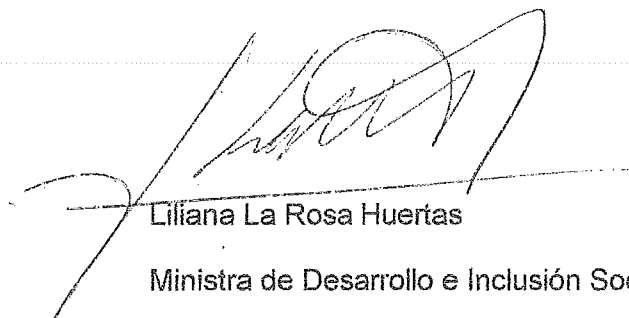
Carta de Iquitos para el desarrollo y la protección social de la Amazonía.

Nosotros, nosotras, ciudadanos y ciudadanas de los países amazónicos y participantes del II Seminario Pan-Amazónico de Protección Social, organizado y promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú, realizado en Iquitos, Loreto, del 23 al 24 de octubre de 2018:

1. Reconocemos positivamente la diversidad cultural de la región amazónica, así como la necesidad de contar con instituciones públicas que respondan pertinentemente a sus diferentes necesidades, prioridades y aspiraciones.
2. Enfatizamos la necesidad de construir y fortalecer espacios y mecanismos de participación y toma de decisión ciudadana, que permitan la implementación de programas, planes y proyectos pertinentes y democráticos.
3. Fomentamos la apuesta por espacios de participación permanente que sean inclusivos con la diversidad cultural de la región.
4. Reconocemos la importancia de diseñar modelos de dotación de servicios públicos que aseguren el acceso de las poblaciones más alejadas de los centros urbanos.
5. Enfatizamos la necesidad de desarrollar competencias interculturales en el funcionariado público, que aseguren la calidad y pertinencia de los servicios brindados por el Estado.
6. Enfatizamos en la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional para reducir las carencias nutricionales y la desnutrición crónica infantil, privilegiando los alimentos de la zona, así como las tradiciones culinarias de las comunidades amazónicas.
7. Enfatizamos la importancia de la seguridad hídrica para las comunidades amazónicas con el sentido de proveer agua de calidad para consumo humano y producción.
8. Incentivamos el desarrollo de las capacidades productivas de la región amazónica, el fortalecimiento de *cadenas productivas*, niveles de articulación y acceso al mercado, sobre la base de sus potencialidades económicas.
9. Fomentamos la construcción de estrategias que integren la prevención y la adaptación al cambio climático dentro de los programas de protección social con el fin de proveer servicios integrales para las poblaciones más vulnerables.
10. Incentivamos a las universidades y centros de investigación invertir en la producción y generación de conocimiento sobre la realidad social, económica, política y cultural de la región amazónica en función de la biodiversidad.
11. Enfatizamos el desarrollo de mecanismos de difusión, protección y utilización responsable de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas amazónicos.
12. Como resultado de este II Seminario Pan Amazónico, asumimos como acción concreta y conjunta de los países participantes crear un programa de fortalecimiento de capacidades en desarrollo productivo e innovación social. El inicio de este

programa se dará en el corredor cultural y biológico del Putumayo. Asimismo, nos comprometemos a una revisión conjunta de los modelos de registros sociales de los países, identificar confluencias y brechas, para avanzar hacia un registro social único en la Amazonía.

13. Finalmente, les comunicamos que la siguiente sede del III Seminario Pan Amazónico será en Ecuador. Nos vemos en Ecuador.



Liliana La Rosa Huertas

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social de Perú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
REG. N° 3082-2018

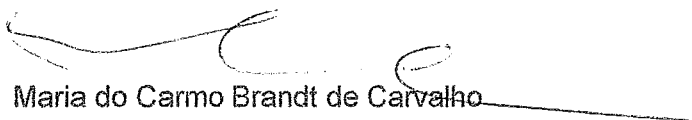


Max Gerson Puchoc Rios
FEDATARIO
RM. N° 262-2015-MIDIS



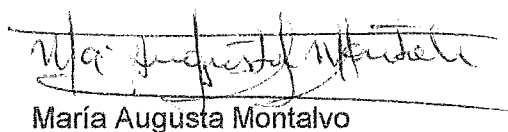
Susana Correa

Directora General del Departamento de Prosperidad Social de Colombia



Maria do Carmo Brandt de Carvalho

Secretaria de la Secretaría Nacional de Asistencia Social de Brasil



María Augusta Montalvo

Subsecretaria de Familia del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador

